INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 14/2011
"ADQUISICIÓN DE PILAS Y BATERIAS PARA USO DE LA SICOM"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 29 (veintinueve) días del mes de junio del año dos mil once, en la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, sito en la Calle Ayolas 451 e/Estrella y Oliva, Edificio Capital Entrepiso, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación designado mediante Resolución SICOM N° 095/2011 de fecha 05 de abril de 2011: **Gerardo González**, Jefe de Gabinete; **María Regina Barrios**, Directora General de Administración y Finanzas; y **Juan José Caballero**, Secretario General; a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa, convocada por la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo , para la **"ADQUISICION DE PILAS Y BATERIAS"**.

Al respecto mencionamos los antecedentes del proceso:

1. Programa Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 201, aprobado por Resolución N° 068 del 25 de febrero de 2011, en el cual se contempla la Adquisición de Pilas y Baterías para uso de la SICOM, individualizado por el ID N° 215896.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 0949/2011 de fecha 30 de Mayo de 2011, con disponibilidad en la siguiente partida presupuestaria: Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de Administración – Programa 006 - Código: 340 – Rubro: Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos - Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro del Presupuesto asignado a la Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo (SICOM), para el Ejercicio Fiscal 2011.
3. Nota UOC SICOM N° 046/2011 de fecha 07 de Junio de 2011, en la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas , el inicio del llamado de la Contratación Directa N° 14/2011 "Adquisición de Pilas y Baterías para uso de la SICOM".
4. Expediente N° 346838 de fecha 09 de Junio de 2011, en la cual se solicita verificación de la Contratación Directa N° 14/2011 "Adquisición de Pilas y Baterías para uso de la SICOM".
5. Nota DNCP N° 11094 del 13 de Junio de 2011 por la cual se solicita la modificación del Anexo 3 de la Carta de invitación.
6. Adenda N° 01/2011 de la Contratación Directa N° 14/2011 "Adquisición de Pilas y Baterías para uso de la SICOM" comunicada en fecha 16 de Junio de 2011.
7. Acta de Apertura de Ofertas de fecha 22 de Junio de 2011.

8. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", todo lo efectuado fue asentado en el Acta de Apertura de Ofertas. Las ofertas fueron anunciadas en el acto y las mismas de detallan a continuación:

OFERENTE		COTIZACION	
1.	A.N.A.N	LOTE N° 1	1.092.000
		LOTE N° 2	1.470.000
		LOTE N° 3	690.000
			3.252.000
2.	MOLMAN S.A.	LOTE N° 1	405.440
		LOTE N° 2	1.088.600
		LOTE N° 3	620.000
			2.114.040
3.	DELFIN IND. & COM.	LOTE N° 1	918.400
		LOTE N° 2	1.340.000
		LOTE N° 3	618.500
			2.876.900

INFORME TECNICO

9. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.
10. Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, según consta en el Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente Informe.

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

11. De conformidad con las disposiciones establecidas en el Art. 11 del Decreto N° 21.909/2003 el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N° 14/2011 "Adquisición de Pilas y Baterias para uso de la SICOM", concluyéndose que
    - **MOLMAN S.A.:** los bienes cotizados en el Lote N° 1 e ítem 2 del Lote N° 2, no cumplen con los estándares de rendimiento para la funcionalidad requerida en las especificaciones técnicas. Igualmente, como información adicional recabada de los usuarios de los mencionados bienes (camarógrafo y fotógrafo), las marcas de los bienes ofertados por esta empresa ya fueron utilizados en el ejercicio 2010 comprobándose experiencia propia mediante, lo mencionado anteriormente.
    - **DELFIN IND. & COM.:** según la constancia asentada en el acta de apertura de ofertas, respecto a las muestras de los bienes ofertados en los Lotes N° 1 y 2 se visualiza que corresponden a Lote N° 1; Blister de 4 unidades pilas tipo AA y AAA alcalinas marca Duracell y Lote N° 2; Blister de 4 unidades pilas tipo AA y AAA recargables marca Mox.

12. El sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación es por **LOTE.**
De conformidad con el art. 61 del Decreto N° 21.909/203, que reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", referente al método de evaluación, se procedió a seleccionar provisoriamente a las ofertas económicas más bajas, por ítem, resultando las más ventajosas las que se detallan a continuación:
   - Lote N° 1: **DELFIN IND. & COM.** Con **R.U.C. 503840-5** por un monto de Gs. 918.400.- (Guaraníes Novecientos dieciocho mil cuatrocientos).
   - Lote N° 2: **DELFIN IND. & COM.** Con **R.U.C. 503840-5** por un monto de Gs. 1.340.000.- (Guaraníes Un millón trescientos cuarenta mil).
   - Lote N° 3: **DELFIN IND. & COM.** Con **R.U.C. 503840-5** por un monto de Gs. 618.500.- (Guaraníes Seiscientos dieciocho mil quinientos).

   Las mismas han sido analizadas detalladamente resultando que cumplen con las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.

CONCLUSION

13. De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la firma **DELFIN IND. & COM.** posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, ante una adjudicación a su favor, en el marco de la Contratación Directa N° 14/2011 "Adquisición de Pilas y Baterias para uso de la SICOM".

PROPUESTA DE ADJUDICACION

14. Las propuestas estudiadas, analizadas y evaluadas en este informe, fueron presentadas en la primera fecha de llamado de conformidad con lo dispuesto Decreto N° 21.909/203, que reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".
Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/2003, que reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y habiendo el Comité de Evaluación verificado que la oferta de las firmas mencionadas en el punto anterior, cumplen y se adecuan a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y Anexos, las mismas constituyen las ofertas económicas evaluadas como las más baja, por ítem y, por consiguiente, es propuesta para su adjudicación, por la suma detallada a continuación:
   - Lote N° 1: **DELFIN IND. & COM.** Con **R.U.C. 503840-5** por un monto de Gs. 918.400.- (Guaraníes Novecientos dieciocho mil cuatrocientos).
   - Lote N° 2: **DELFIN IND. & COM.** Con **R.U.C. 503840-5** por un monto de Gs. 1.340.000.- (Guaraníes Un millón trescientos cuarenta mil).
   - Lote N° 3: **DELFIN IND. & COM.** Con **R.U.C. 503840-5** por un monto de Gs. 618.500.- (Guaraníes Seiscientos dieciocho mil quinientos).

Es nuestro informe.

Gerardo González
Jefe de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo

María Regina Barrios
Directora General de Adm. y Finanzas
Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo

Juan José Caballero
Secretario General
Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo

INFORME DE EVALUACION
DD Nº 14/2011
SICOM

Anexo A

Evaluación de la Documentación Requerida

DOCUMENTO	TIPO DE DOCUMENTO	OFERENTES		
		A.N.A.N.	MOLMAN S.A.	DELFIN IND. & COM.
Formulario de Oferta (Anexo 2)	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40 e Integridad y el Art. 20 inciso w	Sustancial	Cumple	———	Cumple
Declaroción Jurada de Protección a los derechos del Menor	Formal	Cumple	———	Cumple
Constancia del SIPE	Formal	1134466	1134208	1134464
Fotocopia de CI del firmante de la oferta.	Formal	———	———	———
Declaración Jurada del último pago de IVA	Formal	———	———	———
Declaración Jurada del paga de Renta.	Formal	———	———	———
Fotocapia simple de cédula tributaria	Formal	———	———	———
Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado	Formal	———	———	———
Fotocopia simple de patente Municipal del oferente	Formal	———	———	———
Fotocopia de los estatutos y sus modificaciones.	Formal	———	———	———
Fotacopia del documento que acredite la capacidad del firma	Formal	———	———	———
Certificación de Cta. Cta.	Formal	———	———	———
Certificado par la cual se garantiza el buen funcionamiento de los bienes ofertados	Formal	———	———	———
(Otros Dacumentos)	Formal	Planilla de Precias Anexa N° 3 Adenda DDJJ de que los bienes ofertados cumplen con las especifi-caciones técnicas	Planilla de Precios Anexo N° 3 Adenda Certificado de cumplimien-to con el seguro social	Planilla de Precios Anexo N° 3 Adenda
RESULTADOS		PASA	PASA	PASA

ANEXO "B"

Planilla de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

LOTE	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT.	OFERENTES		
					A.N.A.N.	MOLMAN S.A.	DELFIN IND. & COM.
1	26111702-002	PILAS AA TIPO ALCALINA X 4, MN1500, 1.5v., LR 6		28	Cumple	No Cumple	Cumple
	26111702-003	PILAS AAA TIPO ALCALINA X 4, MN 2400, 1.5v., LR 03		28	Cumple	No Cumple	Cumple
2	26111702-016	PILAS AA TIPO ALCALINA X 4 RECARGABLE de 3600 mAh		10	Cumple	Cumple	Cumple
	26111702-018	PILAS AAA TIPO ALCALINA X 4 RECARGABLE de 3600 mAh		10	Cumple	No Cumple	Cumple
3	26111711-003	Bateria BP-511A 7,4V,1600mAh, 11,8Wh (Li-ion)		1	Cumple	Cumple	Cumple
	26111711-003	Bateria LR/E 7,2V, 1800mAh, 13Wh (Li-ion)		1	Cumple	Cumple	Cumple

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 14/2011 "ADQUISICION DE PILAS Y BATERIAS PARA USO DE LA SICOM"

				A.N.A.N.				MOLMAN S.A.			
LOTES	PRESENTACION	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANT.	MARCA	PROCED.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCED.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	PAQUETE	PILAS AA TIPO ALCALINA X 4, MN1500, 1.5v., LR 6	28	VARTA	BRASIL	19500	546.000	OFERTA DESESTIMADA EN EL PRESENTE LOTE POR NO CUMPLIR CON EL ART. N° 60 DEL DECRETO N° 21909/03,			
	PAQUETE	PILAS AAA TIPO ALCALINA X 4, MN 2400, 1.5v., LR 03	28	VARTA	BRASIL	19500	546.000				
						TOTAL LOTE N° 1	**1.092.000**				
2	PAQUETE	PILAS AA TIPO ALCALINA X 4 RECARGABLE de 3600 mAh	10	SONY	TAIWAN	73500	735.000	OFERTA DESESTIMADA EN EL PRESENTE LOTE POR NO CUMPLIR CON EL ART. N° 60 DEL DECRETO N° 21909/03,			
	PAQUETE	PILAS AAA TIPO ALCALINA X 4 RECARGABLE de 3600 mAh	10	SONY	TAIWAN	73500	735.000				
						TOTAL LOTE N° 2	**1.470.000**				
3	UNIDAD	Bateria BP-511A 7,4V 1600mAh, 11.8Wh (Li-ion)	1	CANON	USA	345000	345.000	CANON	JAPON	310000	310.000
	UNIDAD	Bateria LP-E 7,2V, 1800mAh 13Wh (Li-ion)	1	CANON	USA	345000	345.000	CANON	JAPON	310000	310.000
						TOTAL LOTE N° 3	**690.000**			**TOTAL LOTE N° 3**	**620.000**

				DELFIN IND. & COM.			
LOTES	PRESENTACION	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANT.	MARCA	PROCED.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	PAQUETE	PILAS AA TIPO ALCALINA X 4, MN1500, 1.5v., LR 6	28	DURACELL	TAIWAN	16500	462.000
	PAQUETE	PILAS AAA TIPO ALCALINA X 4, MN 2400, 1.5v., LR 03	28	DURACELL	TAIWAN	16300	456.400
						TOTAL LOTE N° 1	918.400
2	PAQUETE	PILAS AA TIPO ALCALINA X 4 RECARGABLE de 3600 mAh	10	MOX	CHINA	67000	670.000
	PAQUETE	PILAS AAA TIPO ALCALINA X 4 RECARGABLE de 3600 mAh	10	MOX	CHINA	67000	670.000
						TOTAL LOTE N° 2	1.340.000
3	UNIDAD	Bateria BP-511A 7,4V 1600mAh, 11.8Wh (Li-ion)	1	CANON	USA	308500	308.500
	UNIDAD	Bateria LP-E 7,2V, 1800mAh 13Wh (Li-ion)	1	CANON	USA	310000	310.000
						TOTAL LOTE N° 3	618.500

GERARDO GONZALEZ
JEFE DE GABINETE

MARIA REGINA BARRIOS
DIRECTORA GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

JUAN JOSE CABALLERO
SECRETARIO GENERAL